

SESION ESPECIAL

En la ciudad de General Juan Madariaga a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecinueve se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Pedro Daniel Markovic y la totalidad de los miembros presente, cuya constancia obra a fojas 74 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Buenas noches para iniciar la sesión invito al Concejal Caro a izar la bandera. APLAUSOS
Por Secretaria damos lectura a la convocatoria.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: El pedido de autoconvocatoria a *Sesión Especial* efectuado por integrantes del Honorable Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y art. 35 inc. 4° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello, el Presidente del H.C.D. en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1°: Convocase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a *Sesión Especial* para el Día 23 de mayo 2019 a las 19,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Izamiento de la Enseña Patria.-

2) Despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 953/19 Interno 7818 iniciado por la Contadora Municipal. Proyecto de Resolución ref. Rendición de Cuentas Ejercicio 2018.-

Artículo 2°: Comuníquese al D.E., a las Señoras y Señores Concejales, dese a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 08/19.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic.

Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente es para hacer la moción para que se obvie la lectura del proyecto dado su extensión y de que todos los Concejales están en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura. Sírvanse marcar su voto. APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD.

Está en tratamiento. Concejal Jovanovic tiene la palabra.

Conc. Jovanovic : Si Sr. Presidente vamos a tratar la Rendición de Cuentas de la percepción e inversión de fondos municipales durante el ejercicio 2018 de acuerdo a lo normado en el artículo 165 inciso 2 y 5 de la Ley Orgánica de las Municipalidades o sea todos los números que registro el Ejecutivo durante dicho ejercicio y en ese periodo se terminó ejecutando una suma de 546.228.217 pesos , un 20 % superior a la que se había presupuestado allá por finales del 2017 ya que el presupuesto en ese momento había ascendido a 453.522.991 pesos pero la realidad es que si tomamos en cuenta la inflación que hubo en ese periodo entre que se aprobó el presupuesto, finales del 2017 y el 31 de diciembre del 2018 que aproximadamente da el 59 % la realidad es que no se terminó sobre ejecutando en un tamaño tan importante a lo que fue la inflación .

Para saber un poquito como ingresaron esos fondos o como se obtuvieron debemos decir que hubo ingresos tributarios por parte de la Provincia de Buenos Aires por 319.200.426 pesos, un 19 % más de lo presupuestado; hay un ingreso no tributario municipales ejecutados por 154.979.391 pesos, un 13 % más de lo presupuestado originariamente ; inversiones que tienen que ver sobre todo con plazos fijos o fondo común de inversión ejecutados de 2.367.406 pesos un 25 % más de lo presupuestado ; fondos que vinieron y se ejecutaron, vinieron de nación para el Jardín Maternal del Barrio Belgrano por 13.243.127 pesos ; de la provincia por el Instituto de la Vivienda se ejecutaron 12.482.139 pesos esto tiene que ver básicamente con las casitas de colores que se le rescindió a la empresa LAGAR , el contrato dado los permanentes incumplimientos y sobre todo en la calidad de la construcción y termino haciéndose por gestión municipal y directamente los fondos bajaron afectados a esta cuestión. Así que para ir yo sé que es engorroso por ahí todo el tema de los números pero también quería entrar un poquito en más detalladamente en lo que tiene que ver con la percepción de los recursos por parte del municipio y en este sentido se percibieron por Servicios Generales casi 18.000.000 de pesos , un 52 % de lo emitido ; por Red Vial 12.000.000 , casi 13.000.000 de pesos un 80 % de lo emitido ; Seguridad e Higiene casi 15.000.000 de pesos , un 90,17 % de lo emitido ; estos son por supuesto los tres recursos mayoritarios que tiene el municipio además de las multas por contravenciones de 27, 28.000.000 de pesos pero después bueno hay una serie de ingresos en marcas y señales, servicios asistenciales , servicios varios , disposición final de residuos que este no es un monto menor 8.314.000, bueno y después cementerio, publicidad y propaganda , ocupación de la vía pública , derecho de construcción, derecho de oficina y luego si tenemos la percepción por parte de la coparticipación que fueron de 246.413.000 pesos , el Fondo Educativo de 21.448.000 pesos , el Fondo Solidario Sojero 5.727.000 pesos , el Inmobiliario Rural 15.619.000 pesos , Ingresos Brutos 1.267.000 pesos, Fondo para Planes Sociales 1.417.000 pesos , Fondo de Inclusión Municipal 2.902.000 pesos , Juegos de Azar 5.397.000 pesos , esto en total que son fondos no genuinos del municipio da un total de 314.069.000 pesos .

En relación por ahí algunas cuestiones que tienen que ver con, que siempre causan alguna controversia en relación a fondos que vienen afectados o que están afectados como puede ser el Fondo Educativo quiero tomarme el tiempo para detallarlo de alguna manera y de este fondo, el educativo como dije anteriormente de 21.472.147 pesos se invirtió de la siguiente manera: Casa de Tandil 2.200.000, becas 1.015.000 , promoción de la juventud 535.000 pesos siempre estoy redondeando no es cierto no doy los últimos , en la Secretaria de Obras Públicas en la Escuela de Tío Domingo se invirtieron 187.000 pesos , esto tiene que ver con la voladura del techo que en su momento paso en el año pasado , en el SUM del Jardín 904, 1.359.000 pesos , en el SUM de la Escuela Primaria Tuyú 741.000 pesos y en obras del Polideportivo Municipal 217.000 pesos . Después en la Secretaria de Cultura, obras en la Escuela de Bellas Artes 420.000 pesos , obras en el Museo 149.000 pesos , apoyos a instituciones 353.000 pesos , esto tiene que ver , es muy importante dado que de aquí se financian distintas ayudan que se les otorgan a diferentes instituciones de General Madariaga educativas y también tienen que ver algunas como Jirón Gaucho que en muchas ocasiones requieren recursos a los efectos de realizar las actividades fuera de General Madariaga; horas cátedras en la Escuela de Bellas Artes 1.917.000 pesos y fomento de la cultura 2.429.000 pesos , esto de fomento de la cultura en algunos ítems que lo integran tiene que ver con el alquiler de la Escuela de Arte que aproximadamente se invierte medio millón de pesos en el año , el funcionamiento y mantenimiento de la Escuela de Bellas Artes y el funcionamiento y el mantenimiento de la Casa de la Cultura , estos son algunos ítems que integran justamente el fomento de la cultura . Después el funcionamiento total de la Casita de Chocolate se invierte 4.033.000 pesos y después en la Secretaria de Deportes, horas cátedras 2.407.000, Torneos Bonaerenses 30.000 y Colonia de Verano 178.000 pesos.

Todo esto se invirtió con el Fondo Educativo y quedo en ese rubro un saldo en caja de 3.292.000 pesos que no es que no se quiso invertir , sino que están asignados justamente a terminar el SUM que por ejemplo el

SUM del Barrio Belgrano lo inauguramos días pasados y se está digamos llevando a cabo el SUM de la Escuela Tuyu que en los próximos meses seguramente va a ser inaugurado , con lo cual ya que ese dinero por supuesto había , se había asignado a dichas cuestiones y como no habían sido terminadas las obras se guardó en caja el dinero a los efectos de poder culminar con dicha obra .

Lo más importante de esta Rendición de Cuentas y la verdad en primer lugar agradecerles a cada uno de los funcionarios que han pasado por este recinto ya que han sido varios que explicaron claramente de acuerdo a la óptica de cada una de las áreas que ellos llevan adelante como habían ejecutado el presupuesto pero la verdad que en un año el 2018 donde se preveía a finales del 2017 que la inflación iba a ser una y finalmente termino siendo una totalmente distinta por distintos factores, el municipio en el presupuesto del 2017 había presupuestado una inflación aproximadamente del 25 % y termino siendo como bien digo mucho mayor.

Es para felicitar tanto al Departamento Ejecutivo, al Intendente como sobre todo al Secretario de Hacienda de cómo le terminaron dando los números ya que si vamos al resultado del artículo 43 o sea los recursos corrientes de capital y los gastos corrientes de capital en la foto estática de ese año los recursos corrientes de capital son de 514 casi 515.000.000 de pesos mientras que los gastos corrientes de capital son de 516.871.000 pesos lo que da solamente un resultado negativo en todo el año con estas imprevisiones que hubo a lo largo del año de 1.968.000 pesos lo que sin duda es en el contexto que hemos vivido realmente para aplaudir al Departamento Ejecutivo por el resultado que ha tenido financiero durante el año 2018. Después el resultado del artículo 44 que tiene que ver o sea este resultado negativo del artículo 43 se le suma el saldo de caja de 2.220.000 pesos, saldo de caja que no tiene que ver con el dinero que había en caja en ese momento sino con una serie de ejercicios de años anteriores que vienen de arrastre, es más bien un numero contable y se le debe sumar también las deudas de ejercicios anteriores y el resultado del artículo 44 da menos 29.104.000 pesos y otra cosa sumamente importante es que a fin del año 2018 el Municipio de General Madariaga debía o tenía una deuda con proveedores de 22.000.000 de pesos aproximadamente pero también tenía en la foto estática esta que le decía saldos en caja y bancos por 23.679.000 pesos con lo cual sin duda ha sido a nuestro criterio y sobre todo tomando el contexto de la economía nacional un gran balance el que se hace del año 2018 por parte del Departamento Ejecutivo ya que sin duda se han sabido manejar en el contexto y en definitiva sin descuidar las inversiones que había que hacer, sin descuidar cada uno de los servicios que brinda el municipio porque los ha brindado sin duda de manera eficiente han logrado cerrar un ejercicio de manera óptima, nada más Sr. Presidente. xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Dell'Arciprete tiene la palabra.

Conc. Dell'Arciprete: Si buenas noches Sr. Presidente, estamos tratando la Rendición de Cuentas del año 2018 y lo mío va hacer un repaso por algunas áreas.

Tomando la apertura programática de la Intendencia tenía previsto un presupuesto inicial de 5.000.000 de pesos y termino con un total de 6.300.000 lo que da un 37 % más de lo presupuestado; la Secretaria de Gobierno tuvo un presupuesto inicial de 16.000.000 de pesos , surge una disminución de 1.900.000 pesos y queda un saldo de 14.000.000; la Delegación Macedo tiene un presupuesto de 438.405 pesos , sufre una modificación del 50 % pero termina con crédito negativo del 50 % ; la Secretaria de Obras y Servicios Públicos termina el año con un saldo negativo de 7.900.000 pesos . Dentro del plan de obras municipales podemos ver el plan de adoquinamiento y pavimentación descontada que fueron de 2.783.959 pesos y solo se utilizaron 10.000; en la Escuela Tío Domingo con dinero de la partida del plan de obras municipales se presupuestó 1.800.000 y solo se ejecutó la suma de 387.000 es decir el 10 % ; las obras de cloacas del Ramón Carrillo tuvo un crédito aprobado de 3.000.000 y termina el año con un saldo de 1.000.000 se sub ejecuto el 37 % ; dentro del plan de obras municipales podemos observar la apertura programática de 2.700 metros de cordón cuneta de la calle 8 que tuvo un saldo inicial de 900.000 pesos pero sufre una modificación negativa de 800.000 pesos , quedando un crédito de 100.000 pesos , para hacer 2.700 metros de cordón cuneta pero eso no es lo más relevante sino que esos 100.000 pesos que quedan no se utilizó ni un centavo .

El Presupuesto Participativo de los barrios es llamativo porque por un lado hace un monto determinado, luego hacen las reuniones, los vecinos van plantean la obra que eligen, el municipio ve si es posible realizar las obras con ese dinero destinado y acá vemos que hay incrementos desorbitantes del Presupuesto Participativo ejemplo Barrio Quintanilla tiene asignado 400.000 pesos pero termina con un crédito de arriba de 1.000.000 de pesos ; del Barrio Ramón Carrillo se invirtió 400.000 pesos asignados y termina con el 58 % ejecutado; el Barrio San Martín y Los Pinos casi igual 500.000 pesos , se ejecutó solo el 57 % ; el Barrio Kennedy de 400.000 solo se ejecutaron el 21 % : el Parque de la Estación tiene presupuestado 2.861.000

pesos y no se tocó un centavo ; la ejecución de 3.100 metros de vereda fueron presupuestados por un millón y medio de pesos , sufre una modificación de 955.000 pesos , es decir quedaron para hacer 3.100 metros de vereda 544.380 pesos .

El total de obras municipales tiene un crédito aprobado de 42.624.169 pesos y sufre un incremento de 9.387.746 quedando un total de 52.000.000 y le sobro 4.000.000.

El Programa Esfuerzo Solidario presupuestaron 240.000 pesos pero invirtieron 24.700 pesos , es decir el 10 % de lo presupuestado ; atención a la Policía Comunal tuvo un presupuesto de 2.500.000 de pesos y termina el año con un crédito disponible de 1.000.000 es decir invirtieron el 30 % ; el Concejo Deliberante tuvo un presupuesto de 7.000.000 de pesos y termina el año pagando 8.700.000 pesos en que se fueron el 1.700.000 pesos esos, según como dijo el Concejal Jovanovic se sobre ejecuto el 20 % de lo presupuestado entonces el Tribunal de Cuentas de la Provincia multa al Intendente por 121.153 pesos el mayor cargo es por 90.000 entonces el Tribunal le dice al Intendente que esos son, constituyen actos tipos personales , si personales dice no políticos que llevan implícita la presunción del perjuicio del erario público , es por eso que mi voto va a ser negativo Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Caro tiene la palabra.

Conc. Caro: Buenas noches Sr. Presidente, bueno como ya han, los Concejales preopinantes ya han comentado estamos en tratamiento de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2018 como lo determina la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Hemos tenido el suficiente tiempo para su estudio, análisis como también y así lo expreso el Concejal por el oficialismo, hemos recibido a los distintos funcionarios del Departamento Ejecutivo para evacuar algunas de las dudas o consultas a las que he podido participar , mas allá de que las mismas puedan haber sido evacuadas en alguna medida , también debemos considerar que estamos ante el tercer , ante la tercer Rendición de Cuentas de la gestión que lleva adelante el Intendente Carlos Esteban Santoro , en cada una de ellas hemos advertido que a pesar de que nosotros como oposición hemos acompañado a lo largo de este tiempo los distintos presupuestos presentados en este caso data de diciembre de 2017 porque fue aprobado un presupuesto por 453.522.991 pesos y se terminó ejecutando por 546.228.217 más allá de la posibilidad de haber podido recibir más recursos y eso haya permitido una mayor ejecución del gasto debemos considerar de que esta ejecución de gastos tuvo desviaciones por más del 40 % del presupuesto autorizado , es decir, sobre cada 10 pesos de presupuesto aprobado en diciembre de 2017 se desviaron fondos o se ejecutaron de manera distinta 4 pesos de cada 10 pesos , es decir aquel mecanismo que le dimos al Departamento Ejecutivo como una herramienta de gobierno que es el Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos fue utilizado solo en un 60 % , el 40 % hizo el Departamento Ejecutivo lo que quiso es por eso Sr. Concejal Jovanovic que los números pueden cerrar de la forma que usted considere que han cerrado , evidentemente le resultan positivo , cosa que no me parece de esa forma ya que en breve tiempo estaremos tratando también la Compensación de Excesos que es un poco lo que acabo de advertir hace unos instantes en esos excesos hubo un 40 % de manejo discrecional por fuera de lo presupuestado previamente y en el que también se establece que alrededor de 60.000.000 de pesos que no pueden ser compensados debido a que no existen las partidas correspondientes para hacerlo .

Eso seguramente será evaluado por el Tribunal de Cuentas a posterior y dará las salvedades del caso, más allá de la posibilidad que hoy el oficialismo tiene de aprobar esta Rendición de Cuentas como así , como así lo establece la Ley Orgánica será el Tribunal de Cuentas el día de mañana que pueda generar una opinión valida respecto de él porque no hubo compensación por más de 60.000.000 de pesos , más allá de que los números como dice el Concejal Jovanovic han cerrado como al oficialismo le ha convenido que cierre .

Algunas disquisiciones más para agregar pueden ser las siguientes desde el primer presupuesto en el año 2016 tomando como referencia más bien el presupuesto del año 2015 se ha incrementado la cantidad de recursos en un 270 % , no así ha ocurrido con lo que son los haberes municipales que solo se incrementó en alrededor de un 200 % . Si los haberes municipales hoy estuvieran acordes al incremento o la política salarial del municipio estuviera acorde al incremento real que ha tenido el presupuesto estaríamos contando que a fin de año los empleados municipales deberían estar ganando en la categoría más baja de servicios alrededor de 20.000 pesos, que quiero decir con esto que a veces los números sirven para explicar algunas cosas pero la realidad muestra que ellos significan otras muy distintas.

También podemos hacer otras salvedades como ser que ese gasto que no se incrementó en los haberes de los empleados municipales tuvo una incidencia del 64 % sobre la totalidad de los recursos ejecutados en el

presupuesto durante el 2018 lo reitero de esta forma el gasto de personal ascendió al 64 % de la totalidad del presupuesto. Esto lo comento en función de lo que en reiteradas oportunidades respecto del esfuerzo que tiene que hacer el Departamento Ejecutivo para que los sueldos no excedan entre el 65 y el 70 %, en este caso fue inferior a ese número lo cual determina que quizás hayan podido tener alguna posibilidad de incremento superior en el ejercicio pasado cosa que así no fue.

Respecto de los números también evocados por el Concejal del oficialismo simplemente destacar que en gastos de inversión directa se aplicaron alrededor de 50.000.000 de pesos, más allá de que se recibieron tan solo en transferencias de la nación y la provincia entre nación y provincia alrededor de 53.817.100 pesos, es decir no coinciden los números de inversión directa por ahí con lo percibido a nivel de transferencias pero será cuestión justamente de que los números cierren.

También podemos hacer algunas otras salvedades del porque los números cierran muchas de esas salvedades es que el presupuesto ha sido modificado a la baja en gran cantidad de las áreas y finalmente ha sido ejecutado más allá de lo que se había modificado, es decir no se entiende porque en determinado momento el presupuesto fue modificado en la gran mayoría de las áreas a la baja cuando después terminan su ejecutando las modificaciones previstas en cada una de las áreas, entonces lo único que han generado realmente es una confusión al legislador en este caso a quien les habla ya que no he podido definir claramente cuál ha sido el objetivo de esta acción de gobierno que ha tenido por medida por un lado compensar gastos, por otro lado llevar adelante un plan de gobierno distinto al que se había previsto en diciembre del año 2017 que fue cuando se aprobó este presupuesto.

Algunas cuestiones de esto podría ser por ejemplo que Desarrollo Social contaba al inicio a la aprobación de ese presupuesto con un presupuesto original de 20.162.410,50 pero termino siendo modificado a y llevado a 17.134.868 pesos pero se termina ejecutando un número mayor al que efectivamente le habían bajado, es decir si bien estuvo la inflación en el medio y demás los números absolutos y porcentuales del presupuesto de cada una de las áreas disminuyeron en gran medida más allá de que hayan podido aumentado a través de una maniobra desde el área contable.

Finalmente comentar que a lo largo de estos tres años de tratamiento del presupuesto y los distintos desvíos que hemos tenido del mismo hacen a tener que desde la oposición siempre tratar de tener una mirada crítica de esto, pero no una mirada crítica respecto de cómo mejor debería hacerlo sino justamente de como mejor deberían presentarlo, no solamente para que nosotros podamos tener un mayor entendimiento y podamos el día de mañana seguir acompañando los distintos presupuestos presentados por el oficialismo ya que de esta forma solamente sería conveniente probar o acompañar el 60 % del presupuesto presentado y no la totalidad porque sería únicamente lo que estaríamos teniendo alguna decisión al respecto sino también que esto se tome como un ítem para que el día de mañana todo lo que haga a la ejecución del presupuesto tienda a la eficiencia, es decir a que el plan de gobierno que se le dice a los vecinos que se va a llevar adelante sea justamente el que finalmente se ejecute y no que las distintas coyunturas o las distintas realidades que se puedan ir observando a través de la calle o de la virtualidad que tanto les gusta determine los distintos cambios de timones que hagan que esta oposición deje de tener un criterio de acompañamiento desde un plan de gobierno y comience a tener una mirada más dura respecto de lo que están haciendo con los números.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Jovanovic tiene la palabra.

Conc. Jovanovic: Si de alguna manera para responder algunas cuestiones en la que no coincido con los Concejales preopinantes, si el desvío de ejecución que como dice el Concejal Caro habla de un 40 %, tengamos en cuenta como dije al principio el efecto inflacionario que hemos vivido durante el año 2018 o por lo menos desde que se sanciono el presupuesto y en ese sentido se van a entender la distinta manera de ejecutar un presupuesto porque si hubiera sido en el contexto donde ese presupuesto fue aprobado seguramente Sr. Presidente hoy estaríamos hablando de otra cuestión.

En relación a lo que dice también el Concejal Caro y es cierto que los empleados municipales al cabo de estos tres años hasta finales del 2018 tuviera un incremento aproximadamente de un 200 % de su salario, eso es cierto lo que de ninguna manera es cierto que se halla triplicado el presupuesto en relación al 2015. En el año 2015 teníamos un recurso corriente de capital de 201.000.000 y hoy tenemos un recurso corriente de capital de 514.000.000, 515.000.000 que claramente no es el 300 % como dice el Concejal Caro sino es mucho menos que el 200 % que se le incremento al personal municipal y el gasto si se quiere en el 2015 corriente fue de 215.000.000 mientras que en la actualidad fueron de 516.000.000 tampoco llega al 200 %

de incremento con lo cual no es cierto que se haya incrementado el presupuesto de tal manera o por encima de los 200 % que se le incrementaron si los sueldos a los empleados municipales.

Por otro lado, cuando se habla de presupuestos ejecutados a la baja insisto siempre dentro del marco inflacionario que hemos tenido, también es cierto y como dije en mi primera alocución es que en ningún momento Sr. Presidente el municipio dejó de prestar algunos de los servicios estipulados no solo eso, sino que cada uno de los servicios que ha ido prestando durante todo el año 2018 fueron servicios de calidad y los vecinos creo que en su gran mayoría reconocen esa cuestión.

La realidad que me re cuesta entender porque la oposición se opone a esta aprobación de Rendición de Cuentas porque quiero hacer algunos números comparativos también entre la Rendición de Cuentas que esta misma oposición o los Concejales hoy opositores aprobaron del ejercicio 2015 y las que ya anunciaron que no van a votar en relación al presupuesto 2018 o a la Rendición de Cuentas 2018 , al ejercicio .Como dije bien recursos corrientes de capital tenemos 514 o 515.000.000 en el 2018 , en el 2015 teníamos 201.000.000 , los gastos de este ejercicio que estamos tratando son de 516.000.000 prácticamente 517.000.000 mientras que en el 2015 era de 215.000.000 este resultado del artículo 43 que hoy a este Departamento Ejecutivo le dan de 1.968.000 pesos negativo , sabe cuál era Sr. Presidente el resultado negativo en el año 2015 que estos Concejales hoy opositores aprobaron en el año 2016 era de menos 13.640.000 pesos hay una gran diferencia en el tamaño del presupuesto que teníamos en el 2015 con el tamaño del presupuesto que tenemos ahora , hoy prácticamente con los números que manejo durante el año el municipio es prácticamente inexistente ese número de -2.000.000 o 1.968.000 pesos , en aquel entonces con un presupuesto o con un ejercicio ejecutado o de gastos de 215.000.000 quedar con un resultado negativo de 13.640.000 pesos era mucho más gravoso; pero otra de las cuestiones que en aquel momento también se aprobaban en el 2015 se cerraba con una caja de 7.704.000 pesos y una deuda solamente a proveedores de 24.000.000 de pesos , hoy tenemos un saldo en caja muy superior o superior a la deuda que el municipio tiene con los proveedores , con lo cual se hace un poco inexplicable que estos mismos Concejales hayan aprobado aquella Rendición de Cuentas del ejercicio 2015 cuando la votábamos allá por mayo del 2016 y a este ejercicio con estos números a esta Rendición de Cuentas con estos números la estén votando en contra .

De más está decir también las denuncias que hacíamos en aquel momento, se sabía y sin embargo lo aprobaron todo lo que tenía que ver con todos los proveedores municipales sobre todo con aquellos que hacían figurar en el tema del polvo de piedra para que en definitiva sean los camiones municipales y esto lo voy a decir hasta el cansancio para los que sean los camiones municipales quienes transportaran ese polvo de piedra y terminaran percibiendo el dinero que salía supuestamente para pagarles a los supuestos proveedores terminaran como se declaró en la justicia en manos del Intendente y hasta a veces haya sido el propio Intendente quien lo depositaba en su propia cuenta , digo con todos estos antecedentes hoy los Concejales opositores no aprueban esta Rendición de Cuentas del ejercicio 2018 sin embargo, con estos números que eran muchos más gravosos para la Municipalidad de Madariaga lo terminaron aprobando en el 2015 , nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejel va hacer uso de la palabra. Concejel Caro tiene la palabra.

Conc. Caro: Si. Sr. Presidente lo primero que me surge luego de oír al Concejel Jovanovic es si entendió algo de lo que dijo porque ha nombrado números, habla de gasto corriente y de inversión real directa y de cuestiones que no se si simplemente está repitiendo lo que el Secretario de Hacienda le conto que debía repetir o si efectivamente está dando un entendimiento a la parte contable , en el mismo caso debería comentarle que en ese mismo traspaso que se aprobó como dice acá en el año 2016 esa Rendición de Cuentas la deuda que era la que usted había dicho el porcentual de deuda era exactamente similar al que hoy podemos estar pendiente a lo hoy se presenta en esta Rendición de Cuentas ya que estamos hablando del pasivo que son las deudas del municipio al cierre son casi de 60.000.000 de pesos habla de alrededor de un 8,25 sobre el Presupuesto 2018 y habla de un 8.56 en el año 2016: También como comentaba el Concejel Jovanovic debo hacer la aclaración de que el porcentaje de incremento del alrededor del 270 % entre presupuesto entre lo efectivamente ejecutado en el año 2015 y lo presupuestado para el 2019 , o sea ahí es el número que no le da que va a ser un ciento y pico por ciento si lo evalúa con el año 2019 el presupuesto le va a dar un incremento del 270 % , le comento esto para generar un mayor entendimiento ya al que tiene respecto al análisis como también dejar la salvedad no a pesar de las denuncias y demás que acaba de comentar en este mismo recinto se habló en reiteradas oportunidades que fue el Jardín Maternal , Jardín Maternal que si bien salieron a todas luces a decir de que la plata no estaba las distintas rendiciones de

cuenta demostraron que el dinero siempre estuvo en las arcas municipales y esos 13.000.000 de pesos que también el Concejal Jovanovic comentaba que habían venido de transferencias del orden nacional no es ni más ni menos lo que ya veníamos trayendo desde el año 2015 sumado a los 6.500.000 de pesos que nos mandó , recordaran ustedes que aprobamos un convenio que vino acá por el Ministerio de Agroindustria de la Nación ,nos iba a mandar esos recursos para la compra de una motoniveladora lo cual figura efectivamente en la Rendición de Cuentas .

Así que esperaba también así como hasta el hartazgo hasta el cansancio pueda seguir comentando cuestiones denunciadas también pueda hacer algún comentario el día de mañana y decir que todo esto fue al menos con lo relacionado con el Jardín Maternal una puesta en escena que les dio resultado mientras fue posible y ya que estamos hablando del Jardín Maternal estaría bueno hacer un pequeño paréntesis y celebrar algo que me parece muy positivo , no solo la finalización de la construcción de la obra sino que justamente se haya podido conveniar con la provincia de Buenos Aires la posibilidad que los recursos humanos sean provistos por la provincia en una especie de piloto que va a ser tener un Jardín Maternal entre los 45 días y los 2 años cosa que la Provincia de Buenos Aires hasta el momento según los distintos comunicados no estaba realizando y va a ser en Madariaga y junto con otros distritos una prueba de estas características así que más allá de todo las chicanas políticas que pueda haber en el medio y demás el fin último de la política de los números y de la ejecución del gasto público es la concreción de este tipo de obras , de la concreción de este tipo de realidades que finalmente la puedan disfrutar los vecinos , así que más allá de la discusión política que podamos tener es positivo celebrar este tipo de acciones , nada más.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA CON DOBLE VOTO DE PRESIDENCIA.

Bueno con esto damos por finalizada la sesión especial. Invito al Concejal Caro a arriar la bandera. APLAUSOS